



Universidad Nacional
de Educación a Distancia

Secretaría General

ACTA NÚMERO 8/2005 DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2005

Excmo. y Magfco. Sr.
D. Juan A. Gimeno Ullastres

Excmos., Ilmos., Sres.:

D^a. Ana M^a Marcos del Cano
D. Agustín Miralles de Imperial Mora-Figueroa
D. Juan Hernández Carnicer
D. Miguel Recio Muñiz
D^a. Mercedes Boixareu Vilaplana
D^a Encarnación Sarriá Sánchez
D. Julio Hernández Rodríguez
D. Miguel Santamaría Lancho
D^a. Antonio Guerrero Ruiz
D. José Luis Prieto Arroyo
D^a Marta de la Cuesta González
D^a Blanca Azcárate Luxán
D. Miguel Requena y Díez de Revenga
D. José Rafael Guillamón Fernández
D. Julio Fuentes Losa
D^a M^a Jesús López Manzanedo
D. Antonio Guillamón Fernández
D. Jesús González Boticario
D. Víctor Alberto Fairen Lelay
D. Rafael Castejón Montijano
D. Santiago Aroca Lastra
D. Enrique Cantera Montenegro
D. Francisco Gutiérrez Carbajo
D. Manuel Fraijó Nieto
D. Pedro Rodríguez Miñón Cifuentes
D. José M^a Arribas Macho
D. Lorenzo García Aretio
D^a Ángeles Sánchez-Elvira Paniagua
D. Santiago Garrido Buj
D. Antonio Medina Rivilla
D. Salvador Galán Ruiz-Poveda
D. Jesús Urias Vallente
D. Eduardo Ramos Méndez
D. Sebastián Dormido Bencomo
D^a. Rosa Pedrero Sancho
D^a. Consuelo del Val Cid
D. Francisco Gomis Medina
D^a Pilar Ruiz-Va Palacios
D^a M^a Victoria Fernández-Savater Martín
D. Ángel Joval Roquet
D^a. Marina Marcos Bravo
D^a Raquel Martí Signes
D. Guillermo Rubió Queiruga
D^a. Beatriz Jiménez Marsá
D. Indalecio Sánchez Gil

D. Pablo de Diego Ángeles, en representación de
D^a Ana Rosa Martín Minguijón
D. Rafael Martínez Tomás, en representación de D.
Roberto Hernández Berlinches
D^a M^a Clotilde Rodríguez Fernández,, en
representación de D^a Guadalupe Alcántara Vallejo

En Madrid, siendo las 10 horas del día 20 de diciembre de dos mil cinco, en la Sala Andrés Bello de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se reúne el Consejo de Gobierno de esta Universidad bajo la presidencia del Excmo. Sr. Rector Magnífico, D. Juan A. Gimeno Ullastres, actuando como Secretaria la Sra. Secretaria General, D^a Ana M^a Marcos del Cano, y con La asistencia de los señores que al margen se relacionan.-----

Antes de comenzar la sesión, el Excmo. Sr. Rector, D. Juan A. Gimeno Ullastres, da las gracias a los asistentes por acudir a esta convocatoria, realizada con cierta urgencia debido a que existían algunos temas que había que resolver con rapidez y no era posible convocar Consejo de Gobierno hasta pasadas las pruebas presenciales. A continuación, informa de las personas que ha designado para el Consejo de Gobierno además de las que integran su equipo de gobierno: se incorpora la persona que ocupa la dirección de la Biblioteca, Dña. María Jesús López Manzanedo; además de D. Jesús González Boticario, destinado a ser el Director del nuevo Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico y se mantienen tres de las personas que había nombrado la Rectora Maciá: Julio Fuentes que, además de profesor de la casa, es Director de Centro y como reconocimiento a las direcciones de Centros, el profesor Antonio Guillamón y el profesor Santos Juliá. El Rector muestra su interés por haber nombrado a alguien del personal de administración y servicios de los Centros Asociados, que están con voz, pero sin voto; sin embargo, los informes jurídicos desaconsejaron tal opción por ser de dudosa legalidad. El Rector manifiesta su intención de seguir luchando para que estén con voto. Da la bienvenida también a otras personas que están en representación de la Dirección de la Escuela y del Decanato de Psicología. También al profesor Sebastián Dormido que ocupa la plaza de representantes de Catedráticos como suplente que era para ese puesto. En todo caso, el Rector expresa su agradecimiento a todas aquellas personas que han estado en este Consejo de Gobierno por su dedicación.-----

1. - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 22 de noviembre de 2005.-----

Sin que se plantee ninguna observación, se aprueba el Acta de la reunión de 22 de noviembre de 2005. -----

2. - Informe del Excmo. Sr. Rector Magnífico.-----

- a) Informa de la reunión mantenida con el Secretario General de Presupuestos, por la preocupación de infradotación de la



*Universidad Nacional
de Educación a Distancia*

Secretaría General

Universidad. El Rector expresa que el Secretario insistió mucho en que cualquier esfuerzo presupuestario requería el contrato-programa pero se mostró optimista respecto a posibles avances a primeros de año.-----

- b) Informa de la reunión mantenida con el Secretario de Estado de Universidades quien le reiteró el apoyo absoluto de la Secretaría de Estado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la intención de comprometerse con la financiación de programas específicos para que la UNED sea esa Universidad de referencia que queremos.-----
- c) Informa de la reunión mantenida con las Directoras Generales de Universidades y de Investigación, en la que se insistió por parte del Rector en las funciones que cumple el Ministerio en relación con la UNED.-----
- d) Informa de la reunión con los Consejeros de Educación en el Exterior, quienes están muy interesados en involucrarse en nuestros Centros en el exterior. -----
- e) Informa de su asistencia a la reunión de la semana pasada del Consejo de Coordinación Universitaria y de la CRUE en la que se debatieron posibles reformas a la LOU, quedando emplazados para enero para continuar con dicho debate. El Rector manifiesta su interés en que cualquier miembro de la comunidad universitaria le haga llegar las sugerencias que crea oportunas. El Consejo de Coordinación Universitaria se dedicó a información sobre programas de investigación y a algunos informes como el referido al reconocimiento de la Universidad Fernando III de Sevilla. El Rector informa también del amplio debate que se suscitó respecto al nombramiento de los miembros de las comisiones asesoras de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.-----
- f) Por último, el Rector informa sobre las matrículas: en enseñanzas regladas, el índice de alumnos es prácticamente idéntico al del año pasado; mientras que en enseñanzas no regladas, la matrícula ha descendido.-----

El Decano de Educación, el profesor Lorenzo García Aretio, pregunta a la Secretaria General si va a colgar un resumen de los temas tratados en el Consejo de Gobierno en la página web, a lo que la Secretaria le responde que sí.-----

El Decano de Filosofía, el profesor Manuel Fraijó, pregunta al Rector cómo hay que interpretar el empate de la Universidad Fernando III de Sevilla y también respecto a la aprobación de la Universidad a Distancia en Madrid. El Rector le responde que el empate significa que el informe del Consejo de Universidades es ambiguo, pero que al no ser vinculante, la Junta de Andalucía hará lo que estime oportuno. Y respecto a la Universidad a Distancia de Madrid salió con el informe negativo de todos los Rectores de la CRUE, ya que se considera que no cumple ningún requisito. Formalmente todavía no está aprobada, pero puede darse por aprobada porque la voluntad política parece clara. El Rector dice que ha hablado ya con el Consejero de Educación de Madrid para tener una reunión con él y con la Directora General y transmitirles que sean muy exigentes respecto al nivel de calidad de esa Universidad. También afirma el Rector que les pedirá que la Comunidad de Madrid se implique más en el campus científico-tecnológico de Las Rozas y se comprometa más con nuestro Centro Asociado de Madrid. -----

La profesora Fernández-Savater ruega al Rector que asista a la reunión de la Mesa Técnica de la UNED para plantear el tema de la segunda evaluación para los profesores contratados de la UNED. El Rector manifiesta que son temas que le son próximos, que él estuvo como profesor en la primera Mesa Técnica y que irá y apoyará esas peticiones. -----

3.- Concesión de Medallas-----

3.1. A propuesta del Rector, el Consejo de Gobierno aprueba la concesión de la Medalla de Oro de la UNED, a D^a. María Araceli Maciá Antón, en reconocimiento a la labor desempeñada durante su mandato como Rectora de esta Universidad, en una época especialmente dura.-----

3.2. A propuesta del Rector, en reconocimiento a la labor desempeñada como Vicerrectores en una época especialmente dura, el Consejo de Gobierno aprueba la concesión de la Medalla de Plata de la UNED, a -----

- D. Miguel Ángel Sebastián Pérez
- D. Juan José Benito Muñoz
- D. Jesús González Boticario
- D^a. Teresa Bardisa Ruiz
- D. José Bermúdez Moreno
- D. Francisco Claro Izaguirre



Universidad Nacional de Educación a Distancia

Secretaría General

- D. José Luis Fernández Marrón
- D. José Enrique Alvarelos Bermejo
- D^a. M^a José Lorenzo Segovia
- D^a. Ana M^a Pérez García

3.3. A propuesta del Rector, el Consejo de Gobierno aprueba la concesión de la Medalla de Plata de la UNED, a D. Pedro A. Tamayo Lorenzo en reconocimiento a la labor desempeñada como Secretario General de esta Universidad, en una época especialmente dura.-----

4.- Denominación y competencias de los Vicerrectorados-----

4.1. El Consejo de Gobierno debate sobre la propuesta presentada por el Rector, que incorpora algunas de las sugerencias de forma que la denominación y competencias de los Vicerrectorados quedan según se recogen en [Anexo I](#).-----

Al inicio de ese debate, el Rector anuncia que además de una Vicerrectora primera, Vicerrectora de Coordinación y Extensión Universitaria, hay un Vicerrector segundo, el de Relaciones Internacionales, de acuerdo con lo previsto en Estatutos, que tomará posesión al final del Consejo de Gobierno, al igual que los Vicerrectores que cambien su denominación. A continuación, el Rector informa acerca de las competencias y denominaciones de los Vicerrectorados:-----

- El Vicerrectorado de Profesorado y de Formación Continua, que va a ocupar Julio Hernández Rodríguez, asume además de las competencias de Educación Permanente, los temas del profesorado, estructura académica, profesores tutores, obligaciones y derechos de los profesores; y el Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente se encargará de ordenación académica y planificación de futuro, así como de Selectividad y Curso de Acceso. La idea general es que haya mucha implicación entre todos los Vicerrectorados y se pretende trabajar en equipo, sobre todo entre estos dos, el de Profesorado y el de Espacio Europeo y Planificación Docente. En la Comisión de Ordenación Académica de este Consejo de Gobierno estarán presentes los dos Vicerrectores por el momento. Tras varias intervenciones acerca de las distintas funciones y de los pasos a seguir por el profesorado para realizar sus gestiones, el Rector afirma que, como regla general, los problemas de profesorado van al Vicerrectorado de Profesorado y cualquier tema académico, sobre todo de planificación de futuro, criterios de dotación de plazas, se tratará con el Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación docente. El Rector dice que la idea es sacar a alguien de los problemas cotidianos y que se dedique íntegramente al Espacio Europeo, porque aquí nos jugamos mucho, ya que implica un cambio radical de titulaciones. La Vicerrectora de Espacio Europeo, Encarnación Sarriá, sostiene que es necesario que la planificación de plantilla de profesorado esté unida a la puesta en marcha de las nuevas titulaciones; es un tema fundamentalmente dinámico y de carácter transversal donde los criterios tendrán que ser tratados en ambos Vicerrectorados. Lo que hace referencia a planificación y funcionamiento de títulos oficiales y créditos de libre configuración caería bajo el Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente, mientras que títulos propios y enseñanza abierta recaería en el Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua. El profesor Medina dice que sería preferible que el Vicerrectorado de Espacio Europeo tuviera tal entidad que no necesariamente tendría que ocuparse de lo que es el análisis de la planificación de la propia plantilla, para evitar solapamientos entre ambos Vicerrectorados. Tras un interesante debate sobre estas cuestiones, el Rector agradece las intervenciones y dice que se tendrán en cuenta para la definición de los Vicerrectorados, sabiendo que hay determinados aspectos en los que hay que poner especial acento, como el docente, en el que dentro del propio Equipo de gobierno se ha hecho un subequipo, que está integrado por los dos Vicerrectores anteriores y el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente, porque también tiene muchos temas relacionados y más de una vez tendrá que asistir a la Comisión de Ordenación Académica. Respecto a los cursos de extensión universitaria –continúa el Rector– se sitúan en el Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria y los de Educación Permanente en el de Formación Continua.-----

- El Rector continúa con el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente que ocupa Miguel Santamaría Lancho y que tiene competencias tanto del anterior Vicerrectorado de Innovación y Desarrollo Tecnológico como del anterior Vicerrectorado de Evaluación y Calidad. En este Vicerrectorado recae todo ese trabajo de incorporar los nuevos aspectos docentes, de tutorización, de innovaciones tecnológicas, además de las cuestiones de índice de calidad. Estará muy implicado con varios Vicerrectorados adicionales, porque afecta a Medios, a Centros. El profesor Medina interviene indicando que la clave del Vicerrectorado de Espacio Europeo está en la innovación que supone y que en la medida de lo posible, sugiere al Rector, que lo tenga en cuenta. El profesor Dormido alude a que, en nuestra Universidad, la innovación docente va ligada a la innovación tecnológica y debería colgar directamente de este Vicerrectorado el nuevo Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico. Toma la palabra el Rector y alude a que la estructura actual aconseja esa



Universidad Nacional de Educación a Distancia

Secretaría General

división, porque si se quiere apostar por la calidad y la innovación docente se necesita un Vicerrectorado dedicado a la gestión de conseguir que toda nuestra estructura lo asuma y lo aplique. Al mismo tiempo esa gestión cotidiana podría dañar el proceso de planificación, por eso, el Vicerrectorado de Espacio Europeo está alejado de esas cuestiones cotidianas. Es una estructura transitoria hasta que pongamos en marcha el Espacio Europeo. Respecto al aspecto apuntado por el profesor Dormido, el Rector señala que el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico dependerá directamente del Rector, porque tiene una importancia estratégica fundamental en estos momentos y al darle ese carácter va a tener una mayor proyección exterior de búsqueda de financiación específica para los proyectos de innovación tecnológica. La idea es que la UNED mande un mensaje a la sociedad de que está a la vanguardia en ese campo. El Vicerrector de Calidad e Innovación Docente, Miguel Santamaría Lancho, toma la palabra para decir que en el nombre del Vicerrectorado se ha adjetivado la innovación, "docente", y en este sentido, otros elementos de innovación, como, por ejemplo, la administrativa que requiere un soporte informático, no sería competencia de ese Vicerrectorado. Y por eso dado que el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico tiene que prestar servicios a Medios, a Gerencia, etc., no cree que fuera buena una dependencia completa; y, por otro lado, hay aspectos en la innovación docente que no tienen que ver directamente con la tecnología, como por ejemplo, la evaluación continua. Y por otra parte, un compromiso que tiene este equipo es el de trabajar juntos, de forma coordinada, y eso es preferible a acotar mucho las competencias.-----

- Continúa el Rector con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales que no presenta ninguna variación en cuanto a sus competencias.-----

- El Vicerrectorado de Investigación exactamente igual. El profesor Dormido toma la palabra y alude a que en este último Vicerrectorado debería reflejarse el tema de los becarios. El Rector asiente indicando que los Institutos de Investigación también dependen de ese Vicerrectorado.-----

- El Vicerrectorado de Centros Asociados tampoco tiene cambios de competencias.

- El Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales tampoco presenta ningún cambio.

- El Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria sí presenta cambios y el Rector agradece públicamente la generosidad de la profesora Boixareu, porque por esa labor de coordinación, asume, además de las competencias de Extensión Universitaria, las pruebas presenciales e infraestructuras.-----

- En cuanto al Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, el Rector dice que la única diferencia que asume respecto al anterior es la de Centros Penitenciarios, precisamente por las necesidades especiales de sus alumnos. Se omite "extensión universitaria" y se pone el acento en el "desarrollo profesional", es decir, una mayor atención al postestudio de nuestros estudiantes.-----

- El Vicerrectorado de Planificación y Asuntos Económicos asume la relación con la Fundación de la UNED. Se quiere potenciar mucho más la vía de captación de ingresos de nuevas formas de financiación, sin perjuicio de que la Fundación siga llevando la gestión de programas de educación, etc. El contrato-programa UNED-MEC es una de las competencias fundamentales que tendrá y dentro de ello, la planificación general de elaboración de presupuestos, con la Gerencia y todo el equipo correspondiente, además, de control de grandes partidas de gasto. El Rector dice que quiere dejar bien claro que no es una segunda gerencia, que el Vicerrectorado cumple más una función de marcar fines, objetivos, planificación, futuro, etc.-----

- La Secretaría General no tiene ningún cambio respecto a lo previsto.-----

- La Dirección de Gabinete tiene una función básica de coordinación, sobre todo de relaciones externas, ligado a prensa y comunicación, con cuyo Gabinete va a trabajar conjuntamente. Uno de los aspectos fundamentales es mejorar la página web, que es nuestro escaparate fundamental y que debemos cuidar.-----

El Decano en funciones de la Facultad de Ciencias Víctor Fairén, felicita al Sr. Rector por la decisión de separar de las tareas cotidianas al Vicerrectorado del Espacio Europeo para poner en marcha este proyecto. También alude, por un lado, a la función del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales con el fin de que se potencien los Convenios firmados con Universidades nacionales y extranjeras, de tal forma que esto revierta en la Universidad; y, por otro, a cuáles sean las funciones del Vicerrectorado de Planificación. El Rector informa que por lo que se refiere a los Convenios la misma reflexión se ha hecho en el equipo y que es bueno revisarlos y ver cuáles son sus potencialidades para crear redes y aquí el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales tiene una tarea ingente porque hay muchas posibilidades en el exterior. De hecho se va a celebrar una reunión con los responsables en el exterior en materia de cultura y educación superior para buscar una colaboración coordinada con esos servicios. Y en cuanto a las competencias del Vicerrectorado de Planificación son, sobre todo, la programación de los aspectos económicos, marcarse objetivos de trascendencia económica, de racionalización de la gestión. A continuación, el Decano de Filología



Universidad Nacional de Educación a Distancia

Secretaría General

dice que sería bueno tener un catálogo de todos los convenios internacionales firmados por la Universidad. El Decano de Filosofía manifiesta que hubiera deseado que no se renunciara a la denominación de "ordenación académica" del Vicerrectorado. La Vicerrectora de Espacio Europeo y Planificación Docente dice que, de alguna manera, ese descriptor queda ya recogido. El Rector expone que la razón fundamental es transmitir un mensaje al exterior de que estamos entrando de lleno en los retos europeos hasta el punto de asumir un Vicerrectorado competencias explícitas. -----

El Rector agradece las sugerencias e intervenciones oídas. En cualquier caso, como regla general, los problemas de profesorado, dirijanse al Vicerrector de Profesorado que es el interlocutor natural de estos temas. Se colgará en la web las nuevas denominaciones y competencias de los Vicerrectorados. Y la intención es que a la Comisión de Ordenación Académica vayan los dos y dependiendo de los temas, presidirá uno u otro.-----

5.- Creación del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico-----

El Rector informa que en este campo hay que hacer una apuesta estratégica fundamental, hay que reivindicar que la UNED lidere el Centro previsto en la LOU de Educación a Distancia y, en este sentido, este Centro puede ser también un embrión que podamos ofertar. Por otro lado, -continúa el Rector- es un ámbito donde las posibilidades de financiación son grandes, hay fondos europeos y nacionales. Este Centro también englobaría a los dos Centros referidos a estos temas previstos en Estatutos. También subraya que es importante que dependa directamente del Rector. -----

El profesor Jesús González Boticario toma la palabra y explica lo que es el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico, dice que engloba las secciones que dependían previamente del anterior Vicerrectorado del mismo nombre. Con este Centro se trata de dar soporte a todos los procesos del uso de las TICs en cualquier ámbito. Otra área sería la parte de cursos virtuales y de innovación docente. Desde estas áreas de trabajo también se puede ofertar servicios a terceros, así como servir de soporte de la metodología a distancia basada en el uso de las tecnologías. El objetivo primero es integrar todos los servicios de la casa, es decir, que cualquier usuario cuando entre en su espacio web, encuentre todos los servicios integrados que facilitase todas las labores de la comunidad universitaria (en el caso de los alumnos: asignaturas, biblioteca, programas de radio, etc.). El segundo paso es abordar una segunda capa de servicios muy relacionada con la parte de innovación, que consistiría en conseguir realizar la gestión de procesos de aprendizaje desde el punto de vista tecnológico. Este Centro está al servicio de toda la comunidad universitaria. La tecnología tiene que estar al servicio de lo que la Universidad quiera.-----

El Rector subraya el carácter de centro de servicios y el hecho de que dependa del Rectorado implica que estará interrelacionado con todos los usuarios, por lo que habrá muchas reuniones en las que se escuchará a las personas que más conocen estos temas dentro de la Universidad. -----

Tras un intenso debate acerca de la creación y función de este Centro el Rector dice que se elaborará un documento más completo y más articulado, con una exposición de motivos sobre los objetivos y alcance de este Centro, que se llevará a la reunión en la que estarán las personas implicadas en este proceso, tanto de Centros Asociados como de la Escuela de Informática. Resalta que ese Centro tiene la función de garantizar los servicios básicos de apoyo e innovación tecnológica, quedando la parte de innovación docente situada en el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente. En relación con la financiación de este Centro, señala el Rector que lo que hasta ahora venía siendo el Vicerrectorado de Innovación y Desarrollo tecnológico con su personal, con su presupuesto pasa tal cual al Centro, y no supone en estos momentos ningún incremento de presupuesto. También toma nota de la necesidad de formación e información del personal del PAS para la atención a los alumnos en este ámbito. Su ubicación será en el Campus Tecnológico de Las Rozas.-----

5.1. El Consejo de Gobierno aprueba por unanimidad la creación del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico, inicialmente con las mismas competencias, personas y presupuesto que tenía hasta el momento el Vicerrectorado del mismo nombre.-----

6.- Modificaciones Presupuestarias-----

El Gerente, Agustín Miralles presenta este punto 6º y el siguiente conjuntamente.-----

6.1. El Consejo de Gobierno aprueba, por unanimidad, en virtud de lo previsto en el artículo 226.4 de Real Decreto 426/2005, de 15 de abril por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, una modificación presupuestaria de 700.000 € para el abono de los importes correspondientes a subvenciones a Centros Asociados. El incremento de créditos y su financiación tiene el siguiente detalle:-----



Universidad Nacional
de Educación a Distancia

Secretaría General

| <i>ALTAS:</i> | <i>Cuantía</i> |
|--|------------------|
| Art. 487 Transferencia a Ent. Juríd. de CA de red básica | 583.750€ |
| Art. 489 Transferencia a Ent. Juríd. de CA no red | 116.250€ |
| Total | 700.000€ |
| | |
| <i>BAJAS:</i> | |
| Concepto 621 Inversión nueva: Edificios y otras construcciones | 300.000 € |
| Concepto 630 Inversión de reposición: Edificios y otras construcciones | 400.000 € |
| Total | 700.000 € |

7.- Autorización para cierre de cuentas-----

7.1. El Consejo de Gobierno aprueba autorizar al Rectorado para realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para efectuar el cierre del ejercicio económico 2005.-----

8.- Otros asuntos urgentes-----

El Rector pide a la Vicerrectora Encarnación Sarriá que presente el primer punto. La Vicerrectora informa que para poder cumplir con los requisitos de la normativa de los estudios oficiales de postgrado en el que se indica el 15 de febrero de 2006 como fecha límite para enviar al Consejo de Coordinación Universitaria las propuestas de programas de postgrado para su implantación en el curso próximo y además se exige la aprobación en el Consejo de Gobierno, se solicita al Consejo de Gobierno la delegación de competencias para aprobación de las propuestas de programas de postgrado oficiales de forma excepcional y para esta convocatoria en la Comisión de postgrado. Se ha entregado como documentación el certificado las propuestas de postgrado que se aprobaron en la Comisión de postgrado el 4 de noviembre de 2005. La idea es que se estudiaran estas propuestas y se hiciera una evaluación de las mismas para elevarlas al Consejo de Coordinación. El profesor Martínez Tomás, Subdirector de la Escuela de Informática, dice que en la documentación repartida aparece el Master en comunicación redes y gestión de contenidos y ya ha sido retirado posteriormente. La Vicerrectora informa que la idea es que estos programas se realizasen ya con la metodología del espacio europeo de educación superior y así nos sentariamos a analizarlo con la Dirección Académica y la Dirección de Escuela o Decanato correspondiente para que se lleve a efecto.-----

8.1. El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, la delegación de competencias para la aprobación de propuestas de programas de posgrado oficiales, de forma excepcional y para la actual convocatoria (noviembre 2005), en la Comisión de Posgrado, con el fin de poder valorar las propuestas de programas de Posgrado admitidos a trámite en la reunión de la Comisión de Posgrado celebrada el día cuatro de noviembre de 2005 (Máster en Lingüística Teórica, Máster y Doctorado en Inteligencia Artificial y Sistemas Informáticos, y Máster en Teoría de la Ciencia) y elevar a la Dirección General de Universidades y Consejo de Gobierno aquellas que resulten aprobadas por la Comisión de Posgrado. Los programas deberán ponerse en marcha de acuerdo con las características del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.-----

El Rector alude al segundo tema dentro de los asuntos urgentes y es el de la denuncia del Convenio con Medina Sidonia. Informa de que es un Convenio que en su momento se hizo pensando que podía ser interesante la digitalización de los archivos, el problema es después de muchos años, no ha habido ningún beneficio para la UNED, más bien pérdidas económicas, ni avance en la digitalización. Todos los informes internos de la casa, así como la opinión del Decano de Geografía e Historia son favorables a esta denuncia, paralelamente renuncia a los puestos en el Patronato y no dejar la puerta cerrada para que si se consigue un patrocinio firmar un convenio para la digitalización, en su caso, pero como un proyecto concreto de investigación. El Rector da la palabra al Decano de la Facultad de Geografía e Historia quien informa que si no había posibilidad de digitalización no hay más interés en mantener este Convenio. Después de un interesante debate sobre el origen y funciones que ha cumplido este Convenio, varios representantes del Consejo de Gobierno se congratulan con esta decisión.-----



*Universidad Nacional
de Educación a Distancia*

Secretaría General

8.2. El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta del Rector, la denuncia del Convenio con Medina Sidonia y paralelamente la renuncia a los puestos que se ocupaban en el Patronato.-----

El Rector presenta el tercer asunto que es que hay una vacante en la casa que es el puesto de Jefe de Departamento de Recursos Humanos y que es necesario cubrirla, máxime cuando entre los objetivos de los próximos meses está el de una revisión a fondo de la relación de puestos de trabajo y de las organizaciones y funciones de los servicios administrativos. El Rector continúa diciendo que tiene a la persona óptima para este puesto que es un Catedrático de Instituto, pero que en la relación de puestos de trabajo se incluye la excepción 11 que implica que no puede cubrirse por funcionarios docentes, entre otros. El Rector agradece a la Junta de Personal en su celeridad para acceder a la reunión, puesto que su informe es preceptivo para la modificación de esa exclusión e informa que ha dado el informe favorable con dos matices: uno, que de alguna forma cuando se incluyó esta previsión lo que se quería era que, dado que era un puesto de la estructura administrativa, no fueran docentes de la casa, así que se tenga en cuenta en la revisión de la relación de puestos de trabajo para añadir de alguna forma una cláusula que impida esa interrelación. Y un segundo matiz es que se le nombrara como funcionario eventual lo que implica que al acabar el mandato del Rector automáticamente cesaría en su puesto. A esto en cambio –continúa el Rector– se ha arguido que no parece razonable que un puesto que es de la estructura de la casa sea interino, con lo que, en principio, se pediría que este funcionario viniera en comisión de servicios y eso daría tiempo para revisar una fórmula para garantizar las cautelas que tiene la Junta de Funcionarios. En cualquier caso, han hecho constar que en todo caso y con esas observaciones el informe era favorable. El Rector da la palabra a Beatriz Jiménez que habla en representación de la Junta de Personal diciendo que esta Junta lo que quiere es demostrar su confianza en el actual Rector y que dan este informe favorable con el compromiso de que cuando se entre en la negociación de la RPT se estudie y se reflexione sobre los puestos de mayor coste de la estructura administrativa, porque se corre el riesgo de que la Universidad tenga que asumir el coste económico, aunque en este caso al ser una Comisión de Servicios no se dé. El Rector hace constar que es él quien ha hecho la propuesta, pero que también la ha hablado con el Gerente y que éste está absolutamente de acuerdo con esa propuesta.-----

8.3. El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta conjunta de la Gerencia y el Rector, para una provisión más abierta del puesto de trabajo, la supresión de la clave EX11 que figura en la adscripción a Cuerpo o Escala de pertenencia del puesto de Jefe de Departamento de Recursos Humanos, nivel de Complemento de Destino 28, en la columna CUE/ESC del apartado "Requisitos exigidos para su desempeño-Adscripción". La propuesta cuenta con informe favorable urgente de la Junta de Personal. D. Miguel Recio Muñoz hace constar expresamente su abstención en este punto. (Posteriormente el Rector informaría que es precisamente el señor Recio la persona que será reclamada en Comisión de Servicios para ocupar el puesto citado).-----

8.4 El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta del Vicerrectorado de Educación Permanente, la ratificación del Convenio entre la UNED y el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de formación de profesores brasileños de español en Florianópolis (Brasil).-----

8.5. El Consejo de Gobierno aprueba la elección de D. Jesús Urías Valiente, Catedrático de la UNED, como representante de Profesores en la Comisión de Presupuestos de Consejo de Gobierno.-----

9.- Elección de representante de Profesores en el Consejo Social-----

El Rector presenta el punto 9. Se presentan el profesor Garrido y la profesora del Val, y tras un interesante debate acerca del procedimiento para elegir representante de Profesores en el Consejo Social y declinar en su derecho el profesor Garrido, se elige a la profesora Consuelo del Val.-----

9.1. El Consejo de Gobierno aprueba la elección de D^a Consuelo del Val Cid, Profesora Titular de la UNED, como representante de Profesores del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.-----
Salvo la abstención citada en el punto 8.2, todos los puntos fueron aprobados por unanimidad.-----

10.- Ruegos y preguntas-----

El profesor Carbajo solicita información sobre una reunión de la antigua Rectora en Brasil con representantes del Ministerio de Educación y Ciencia y con representantes del Ministerio de Brasil, sobre la formación del español en Brasil. El Rector informa que no se ha recibido todavía pero que en cuanto se reciba se distribuirá la información y habrá que sentarse a hablar del tema, dado que es un proyecto extraordinariamente importante.-----

El Rector informa que los regalos de Navidad están a disposición de los miembros del Consejo y que se les invita por parte de la Facultad de Psicología a la copa de Navidad.-----



*Universidad Nacional
de Educación a Distancia*

Secretaría General

Al finalizar la reunión, tomaron posesión de sus cargos los nuevos Vicerrectores con los nombres definitivos que figuran en el Anexo I.-----

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas el Excmo. Sr. Rector levanta la sesión de la que, como Secretaria, doy fe.-----



Vº Bº
EL RECTOR

Juan Antonio Gimeno Ullastres



Ana Mª Marcos del Cano

ANEXO I

| PUESTO | PERSONA | COMPETENCIAS BASICAS |
|--|----------------------------------|---|
| Secretaría General | ANA MARÍA MARCOS DEL CANO | <ul style="list-style-type: none"> - Claustro y Consejo de Gobierno - Ceses y nombramientos - Archivo General - Información General y BICI - Registro General y Recursos - Servicio de Inspección |
| V. Coordinación y Extensión Universitaria (Vicerrectora Primera) | MERCEDES BOIXAREU VILAPLANA | <ul style="list-style-type: none"> - Sustitución del rector en su ausencia - Coordinación de las tareas que le encomiende el Rector - Pruebas presenciales - Extensión universitaria y actividades culturales y deportivas - Infraestructuras - Impulso del proyecto del Campus Científico Tecnológico |
| V. Relaciones Internacionales (Vicerrector Segundo) | MIGUEL REQUENA y Díez DE REVENGA | <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones Internacionales - Centros en el extranjero - Unidad Técnica de Desarrollo Internacional - Convenios con Universidades Extranjeras - Proyectos de Cooperación con Universidades y otras instituciones extranjeras - Movilidad de alumnos y profesores - Participación en Redes Universitarias |
| V. Espacio Europeo y Planificación Docente | ENCARNACIÓN SARRIÁ SÁNCHEZ | <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y ordenación académica de títulos oficiales - Adaptación de las enseñanzas a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior - Selectividad y CAD para mayores de 25 años - Planificación académica de plantilla de profesorado |
| V. Profesorado y Formación Continua | JULIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la política de selección, promoción y estabilidad del profesorado - Estructura académica: departamentos, áreas de conocimiento y adscripción del profesorado - Derechos y obligaciones del profesorado - Profesores tutores - Títulos propios y formación continua |
| V. Calidad e Innovación Docente | MIGUEL SANTAMARÍA LANCHO | <ul style="list-style-type: none"> - Calidad y Evaluación de titulaciones, materiales, metodología, Centros y Servicios - Instituto Universitario de Educación a Distancia - Planes de innovación docente orientados a la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior - Formación del profesorado de la Sede Central y de los profesores tutores - Diseño y realización de investigaciones institucionales sobre la UNED |
| V. Investigación | ANTONIO GUERRERO RUIZ | <ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos dedicados a la investigación - Estudios de doctorado - Biblioteca (y recursos conexos) - Convenios de colaboración en materia de investigación - Coordinación para captación y gestión de proyectos externos de investigación - Institutos de Investigación - Gestión de apoyo para asistencia y organización de congresos, cursos, eventos científicos así como para la difusión de la investigación - Contenidos del proyecto del Campus Científico Tecnológico |
| V. Centros Asociados | JOSÉ LUIS PRIETO ARROYO | <ul style="list-style-type: none"> - Centros Asociados - Cursos de verano - Relaciones con Administraciones Territoriales - Coordinación TIC en Centros Asociados - Centros institucionales |

| PUESTO | PERSONA | COMPETENCIAS BASICAS |
|--|--|--|
| V. Planificación y Asuntos Económicos | MARTA DE LA CUESTA GONZÁLEZ | <ul style="list-style-type: none"> - Planificación estratégica y dirección por objetivos - Contrato Programa UNED-MEC - Racionalización de los gastos y mejora de la eficiencia - Control presupuestario y de tesorería - Simplificación administrativa - Planificación de funciones y estructura de los recursos humanos - Aumento y diversificación de los ingresos - Fundación UNED |
| V. Medios Impresos y Audiovisuales | BLANCA AZCÁRATE LUXÁN | <ul style="list-style-type: none"> - Centro de Medios Impresos - Centro de Medios Audiovisuales - Departamento de Diseño y Dibujo - Departamento de Reprografía - Emisiones RTVE |
| V. Estudiantes y Desarrollo Profesional | JOSÉ RAFAEL GUILLAMÓN FERNÁNDEZ | <ul style="list-style-type: none"> - Admisiones y convocatorias adicionales - Planes de acogida y seguimiento - Becas y Fondo social - Unidad de discapacidad y voluntariado - Centros penitenciarios - Participación de estudiantes - Centro de Orientación, Información y Empleo - Antiguos Alumnos |
| Se incluyen los puestos siguientes para información, aunque no fueron tratados en el punto del orden del día | | |
| Gerencia | AGUSTÍN MIRALLES DE IMPERIAL MORA-FIGUEROA | <ul style="list-style-type: none"> - Organización de los servicios administrativos y económicos y coordinación general de la administración de los demás servicios de la universidad - Dirección y coordinación del PAS y de los programas que les afecten - Inventario de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la universidad y mantenimiento de su sistema contable - Elaboración del anteproyecto del presupuesto y, en su caso, de la programación plurianual, así como de las normas de procedimiento y ejecución presupuestaria - Propuesta de liquidación del presupuesto y del resto de los documentos que constituyan las cuentas anuales de la universidad |
| Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico | JESÚS GONZÁLEZ BOTICARIO | <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de Sistemas Informáticos: soporte a la gestión educativa, administrativa y al uso de los recursos informáticos - Explotación y desarrollo de tecnologías educativas - Desarrollo de proyectos y servicios relacionados con el uso de las TIC V su aplicación a la educación |
| Dirección del Gabinete Técnico del Rectorado | ANTONIO LÓPEZ PELÁEZ | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y agenda del Rector - Protocolo - Informes - Relación con el Congreso, el Senado, el Gobierno y otras Instituciones del Estado |